



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 7 - Marzo 2010

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Autor: JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ALCÁZAR

Resumen: el artículo describe en qué consiste la evaluación psicopedagógica, sus aplicaciones, enfoques y sus técnicas. Describe brevemente sus aplicaciones dentro del marco del departamento de orientación o del equipo de zona.

Palabras clave: evaluación, técnicas, instrumentos, dificultades y orientación.

Introducción

La evaluación psicopedagógica ha pasado de ser un proceso de clasificar alumnos a un proceso dirigido a apoyar el proceso de toma de decisiones sobre su situación escolar. Las últimas reformas educativas introducidas en nuestro país que se han venido realizando con más asiduidad de la que sería aconsejable, han coincidido en un aspecto clave en el ámbito de la Orientación. Éste aspecto clave es, sin duda, uno de los que más define la apertura a paradigmas cognitivistas de la enseñanza a través de considerar la Orientación como factor de calidad. Dentro de la orientación una parte fundamental de la acción psicopedagógica por programas lo constituye la evaluación como fase del propio proceso orientador.

A través de la evaluación se obtiene información de los elementos que intervienen en la enseñanza para poder realizar una toma de decisiones más aceptada y adaptada a las ayudas que precisa el alumno. Es una búsqueda sistemática de información con la finalidad de analizar la conducta del alumno y establecer las medidas y recursos para propiciar un avance en su desarrollo educativo.

El concepto de evaluación psicopedagógica coincide con el término de evaluación psicológica compartiendo los rasgos definatorios de la misma y sus elementos. Vidal y Manjón (1998), no obstante, realizan una diferenciación específica de la evaluación psicopedagógica por la utilización que hace de métodos y procedimientos particulares y por el contexto tan específico en el que actúa como es la escuela.

La evaluación psicopedagógica no se basa en evaluar el déficit para compararlo con una referencia estandarizada sino que el origen de la evaluación está en determinar las necesidades que el alumno posee para dar una respuesta educativa adecuada a su déficit. La evaluación es un elemento esencial de la práctica educativa y sirve para realizar una puesta a punto de la intervención orientadora tal y como expresa Álvarez González (1995): " *se trata de proporcionar datos para una correcta toma de decisiones en la práctica orientadora... debe dirigirse a mejorar la práctica orientadora a través de la búsqueda de soluciones de los problemas que se le plantean a la intervención... esta línea de investigación ha contribuido a acercar la teoría a la*

práctica, y, con ello, a mejorar la intervención orientadora y a que se tome conciencia de la importancia de la evaluación de programas”.

La evaluación es un término que se entiende como un proceso intrínseco intencional y sistemático, a través del cual se obtiene información fiable y válida para retroalimentar un proceso de toma de decisiones de, por ejemplo, un programa, una intervención, etc. Para Angulo (1990), la evaluación se entiende como la formulación de un juicio en un proceso de construcción social que se fundamenta en el diálogo, la discusión y la reflexión entre todos los implicados en la realidad evaluada.

La evaluación psicopedagógica tiene por objetivo encontrar las ayudas que le permitan progresar al sujeto en su proceso de aprendizaje ya que está centrada en el modo de aprender y los procesos de cambio a que está sometida. Tiene en cuenta todos los condicionantes individuales, sociales y ambientales que rodean al sujeto y tratan de mostrar al alumno que puede aprender y cómo hacerlo de manera realista.

¿Cuántos enfoques existen de la evaluación psicopedagógica?

No existe un solo modelo de evaluación psicopedagógica sino que ésta se inserta en enfoques con una filosofía diferente de entender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Resulta interesante la agrupación que realizan Vidal y Manjón (1998).

- **Enfoque psicotécnico:** es aquella que se desarrolla fundamentalmente a través de test estandarizados y consideró la inteligencia un conjunto de aptitudes. La evaluación tiene un carácter fundamentalmente cuantitativo y se basa sobre una conducta global. El resultado de la evaluación se compara con una medida normalizada o estandarizada para tomar referencias y comparar unos valores con otros. Los instrumentos de evaluación como hemos dicho anteriormente son fundamentalmente los test dirigidos a aptitudes, habilidades, conocimientos, intereses, personalidad y adaptación.
- **Enfoque conductual:** basado en el análisis funcional de la conducta con un claro carácter asociacionista del aprendizaje y la enseñanza. Éste enfoque, a diferencia del anterior, pasa de escribir lo que el sujeto padece a describir lo que el sujeto hace y las condiciones bajo las cuales está sometido. Criticó a la utilización de test estandarizados por los sesgos socioculturales y su falta de validez en una medición correcta. Para este tipo de enfoques la conducta está motivada por el entorno circundante al sujeto y debe ser evaluada en sus contextos naturales y no en situaciones artificiales de laboratorio. Utiliza normalmente instrumentos de observación, escalas, registros, informes y auto informes y entrevistas.
- **Enfoque de potencial de aprendizaje:** es un enfoque con un marcado carácter cognitivistas y constructivista que considera que las deficiencias cognitivas se deben a deficiencias cualitativas y cuantitativas en la instrucción recibida. Éste enfoque le preocupa la respuesta educativa que se le puede dar a un sujeto determinado para que se desarrolle y no trata de establecer un diagnóstico del déficit del alumno. El concepto de desarrollo depende de factores sociales y culturales, y entiende la inteligencia como un repertorio de conductas que puede ser entrenado. Tiene en cuenta factores afectivo, emocionales, familiares, sociales, culturales, etc. normalmente los instrumentos que utiliza están entre test psicológico normalizados y test psicológicos de potencial de aprendizaje, así como técnicas de recogida de datos de carácter observacional.

- Enfoque del diagnóstico pedagógico: este enfoque considera la evaluación como un elemento que forma el currículum. El diagnóstico al sujeto se considera una evaluación y una orientación, en un proceso cíclico que retroalimenta a la toma de decisiones. Este tipo de enfoque se entiende como un continuo desde la evaluación curricular más ordinaria hasta la evaluación multidimensional efectuada por especialistas diferentes, al igual que también las necesidades educativas, a las que la valuación se dice, y se extienden a lo largo de un continuo. La finalidad del diagnóstico es determinar la naturaleza de las dificultades, su gravedad y los factores que subyacen para realizar la provisión de ayudas educativas. Los instrumentos que más habitualmente utilizan son los test psicológicos, las pruebas objetivas, las listas de control y las escalas de observación, además de los exámenes tradicionales.

¿Cual es la tendencia actual de la evaluación psicopedagógica?

Visto los anteriores enfoques uno puede preguntarse ¿cuál es el enfoque que actualmente se utiliza en nuestros centros educativos?. Pues se trata de valorar las necesidades educativas especiales que presentan los sujetos y dejar a un lado aquellas evaluaciones ordinarias con un marcado carácter normativo en función de unos objetivos dentro de una programación cerrada.

Ruiz (1988), nos ofrece el modelo diseñado por Reed y Schachter que valora las dificultades del alumno como un proceso continuado que estructura en dos fases. Una primera fase que ha denominado periodo "pre-referral", donde trata de identificar el problema de aprendizaje del alumno a través de la figura del profesor. Consiste en realizar un primer acercamiento mediante una valoración informal para que el profesor mediante un proceso de toma de decisiones vaya modificando sus estrategias de enseñanza para adaptarse al alumno y permitir que prosiga con los aprendizajes previstos. Por último el profesor evaluaría los resultados derivados de la modificación de sus estrategias de aprendizaje y comprobaría si es necesario realizar alguna modificación o, por el contrario, el alumno necesita una valoración especial por parte de algún profesional. El segundo período, denominado "referral", es aquel que se pone en marcha si falla el proceso anterior y consiste fundamentalmente en un proceso de evaluación individualizada a cargo de un especialista. Es la evaluación que conocemos como evaluación psicopedagógica.

Esto supone entender que las necesidades educativas son un continuo que va desde el nivel ordinario o común hasta el extraordinario o específico, siendo la valoración de necesidades educativas especiales un proceso que puede iniciar cualquier profesor en su aula de manera común o que puede necesitar una evaluación especializada por algún profesional del desarrollo. Dentro de este continuo evaluativo se pueden distinguir varios modelos de evaluación dependiendo el carácter común o especial que vayan adquiriendo según el problema que vaya presentando el alumno. Así podemos distinguir las siguientes:

- Evaluación ordinaria: es aquella que puede realizar cualquier profesor en su aula de manera rutinaria, empleando los instrumentos habituales que tiene a su alcance, por ejemplo, observación, entrevista, escalas de estimación, exámenes ordinario, etc.
- Evaluación asistida: se trata de una evaluación ordinaria donde el profesor solicita asesoramiento de otros profesionales, como el profesor de apoyo o el orientador del centro en la planificación, análisis y valoración de los resultados. La única diferencia entre una y otra modalidad es la petición de ayuda.
- Evaluación compartida: en este caso, la intervención de otros profesionales no se hace solamente a nivel de asesoramiento técnico sino que además se

participa en colaboración directa con el profesor. No sólo contempla la petición de ayuda sino que además esa ayuda implica la intervención en el proceso de otros profesionales.

- Evaluación psicopedagógica: estamos ante una evaluación técnica que por su complejidad requiere de profesionales distinto al equipo educativo que no participan ya en tareas colaborativas. El término psicopedagógico responde a que es una evaluación que se realiza estrictamente dentro del marco escolar sin contar con otros profesionales de otras áreas fuera del ámbito del sistema educativo.
- Evaluación multidisciplinar: es un escalón más en cuanto a la especialización de la evaluación ya que, en este caso, engloba a profesionales especialistas externos. Por eso la evaluación dejaría de llamarse psicopedagógica para llamarse multidisciplinar, es decir, en la que intervienen diferentes disciplinas distintas a la escolar.

¿Cuáles son los principios generales que rigen la evaluación psicopedagógica?

La evaluación psicopedagógica está basada en unas bases epistemológicas diferentes al concepto de evaluación que teníamos hasta ahora. En primer lugar se entiende como una evaluación funcional, que es aquella orientada a la toma de decisiones y está retroalimentada por los propios resultados que arroje. Los resultados están tomados de los contextos normales donde alumno se desenvuelve para que la toma de medidas sobre el problema evaluado se ajuste a lo que realmente el alumno necesita. Por otro lado, la evaluación psicopedagógica tiene un carácter científico técnico en el sentido que es necesario crear un modelo de referencia evaluativo por el cual exista un rigor en la toma los datos y se asemeje a una investigación científica en la medida de lo posible. Otra de las características que definen a la evaluación psicopedagógica es su dinamismo ya que interpreta que el rendimiento es algo que no depende exclusivamente del alumno sino que entran en juego las ayudas educativas que se le dispense. Según la teoría del aprendizaje de Vygotskii la evaluación debe considerar no sólo el punto donde el alumno se encuentra sino el punto donde es capaz de llegar con las ayudas adecuadas. Otro de los principios consiste en que la evaluación no mide al sujeto sino trata de determinar las necesidades educativas que presenta para su acceso al currículo, como por ejemplo, recursos materiales, servicios educativos, emplazamientos físicos y sociales, recursos humanos, etc. por último, dentro de los principios que caracterizan a la evaluación psicopedagógica es la concepción del aprendizaje del sujeto forma parte del entorno donde se encuentra, familia, amigos, profesores, adultos, nivel económico, etc.

¿Cuáles son los instrumentos que habitualmente utiliza la evaluación psicopedagógica?

Es necesario determinar una serie de variables que por su naturaleza requieren de una serie de instrumentos que nos permitan conocer sus aptitudes, personalidad, conductas, integración, preferencias, intereses, motivaciones, etc. Todo ello, para poder orientar de en los momentos oportunos en el proceso de toma de decisiones que mejor se adapte a lo que realmente quiera hacer en la vida. El proceso de valoración de las necesidades educativas especiales se plantea proceso multimétodo donde debido a la naturaleza de los complejos objetos de la evaluación es preciso poner en juego métodos especializados para asegurarnos que la información cumpla unos mínimos criterios de validez. Así podemos citar los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación: es uno de los instrumentos más utilizados dentro de la evaluación psicopedagógica por lo que es preciso utilizarla únicamente cuando sea adecuada. La observación en un proceso que recoge mediante un registro objetivo,

sistemático y específico, las conductas que realizan los alumnos en un determinado entorno. Los resultados de esta observación se categorizan en torno a constructos codificados para un análisis lógico de la información. Existe la posibilidad que la observación se realice de modo que la persona que recoja los datos se involucre en la interacción social dándole un toque cualitativo. Este tipo de instrumento permite centrarse en un objetivo previamente marcado en función del problema a analizar.

- Las entrevistas: tratar de obtener datos directamente del sujeto mediante exploraciones orales donde los datos son recogidos en un informe psicopedagógico. Es una técnica de recogida de datos cualitativa y subjetiva extensible al alumno, padres o personas que tengan alguna relación con el proceso de enseñanza del alumno. Asimismo la entrevista puede tener varios tipos dependiendo de su grado de estructuración, destacando la entrevista semi estructurada donde a partir de un guión, el entrevistador puede modificarlo a conveniencia. Trata de comprender la situación según las perspectivas de los protagonistas y puede utilizarse para constatar los datos de otras técnicas evaluativas.

- Los tests: a pesar de que su uso en la evaluación tradicional era casi exclusivo, sigue presentando innumerables ventajas base es en la objetividad de sus medidas, la representación de muestreo, las puntuaciones orientativas que permiten establecer un punto de referencia, etc. en muchas ocasiones pueden darnos una idea del nivel de competencia curricular del alumno.

- Pruebas pedagógicas: nos permiten obtener información que compete a la obtenida en otras fuentes, acerca de las interacciones que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las capacidades básicas de los alumnos (MEC, 1996). Normalmente se utiliza cuando existe una necesidad de mayor información para la toma de decisiones de adaptaciones curriculares. Fernández (1997), nos hace hincapié en el carácter complementario de este tipo de pruebas para que su fácil acceso y aplicación no nos lleve a una situación de comodidad en la cual no tengamos en cuenta los otros instrumentos de evaluación.

¿Qué aspectos de la valoración psicopedagógica han de tenerse en cuenta en la misma?

La evaluación psicopedagógica trata de tener en cuenta la interrelación que existe entre sujeto y el entorno, en orden al desarrollo de las capacidades dirigidas a la consecución de los objetivos generales de enseñanza. Primero es preciso recoger información sobre el sujeto y el contexto y posteriormente valorar esa información para comprender las interacciones entre ambos que establezcan una toma de decisiones adecuadas en cuanto al proceso de aprendizaje. Se trata de un proceso cíclico en el cual la evaluación retroalimenta la toma de decisiones posterior. Son muchos los autores que tratan de delimitar las variables del sujeto, del medio escolar y del medio familiar necesarias para la valoración de las necesidades educativas especiales (MEC, 1992; Vidal, 1993; Verdugo 1994; etc). Entre ellos podemos destacar la capacidad intelectual, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje, el desarrollo social y de la personalidad, el desarrollo motor y las características del contexto.

En cuanto a la exploración de la inteligencia ésta suele realizarse habitualmente con escalas de inteligencia Wechsler (WAIS – WISC – WPSSI), que miden el desarrollo intelectual en relación con una serie de tareas. Las escalas McCarthy, es de aplicación infantil y se basa en diferentes áreas verbales y manipulativas. Los tests de matrices progresivas de Raven, test de Dominós, etc son también pruebas para medir el coeficiente intelectual. Según la teoría del aprendizaje de Vygotskii es necesario medir no sólo el potencial del sujeto en un momento determinado sino el desarrollo que alcanzará con la provisión de determinadas ayudas educativas que se mide con instrumentos que realiza una comparación inicial, procesual y final. Son muy utilizadas en este sentido el LPAD de Feurstein, EPA de Fernández Ballesteros, BEPAEC de

Molina, K-ABC de Kauffman, etc. La competencia curricular expresa el punto exacto de desempeño donde se encuentre el niño para acceder a las capacidades expresadas en el contenido curricular, es decir, la distancia respecto a los objetivos generales y contenidos programados para su ciclo. Es necesario evaluar además su competencia curricular potencial teniendo en cuenta los datos individuales del alumno y los datos del contexto. El estilo de aprendizaje representa la manera en que el alumno pone en juego una serie de reglas nemotécnicas y metacognitivas para llevar a cabo los aprendizajes de manera autónoma. Además implica otra serie de elementos en su evaluación como los tipos de agrupamiento, los enfoques didácticos, la motivación del sujeto, su capacidad de atención selectiva, etc. La evaluación del desarrollo social se basa en la medición de aquellos factores psicológicos y sociales que tienen alguna relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido sería conveniente medir aspectos como la autoestima, autoconcepto, relaciones sociales, equilibrio emocional, integración familiar, integración en el centro, etc. El desarrollo motor tiene una especial importancia en el desarrollo de los alumnos porque se relaciona con su capacidad de realizar actividades de manera autónoma. Es preciso determinar las habilidades motrices generales y específicas a través de tres de exploración como, por ejemplo, el de Brunet – Lezine, Ozereski, etc. Por último, dentro de la evaluación de las características del contexto social, familiar y escolar. El contexto social influye sobre el sujeto y la escuela y es importante porque indica los valores y actitudes del grupo donde se inserta, porque es otro agente de socialización diferente a la escuela de la familia y porque la relación y naturaleza de las relaciones que se produzcan en el determinarán la conciencia del sujeto sobre su desempeño para asimilar las tareas escolares. El contexto familiar es el primer agente educativo que el niño tiene y que las primeras edades es el que mayor influencia ejerce atribuyéndole expectativas sobre sus capacidades y logros. Por último, el contexto escolar evalúa la competencia curricular del alumno que ya vemos más abajo y otros aspectos relacionados con el desempeño del alumno en el aprendizaje. Habitualmente para su evaluación se emplea en el proyecto curricular, programaciones de aula, entrevistas, observaciones, cuestionarios, análisis de trabajos, etc.

¿Cuáles son las fases de una evaluación psicopedagógica?

La evaluación psicopedagógica va dirigida a alumnos que presenten esas necesidades educativas especiales a lo largo de su escolaridad. Debe ser llevada a cabo en la escuela y darle un carácter procesual cuyo marco contextual será el escolar donde se encuentra el alumno. La evaluación nos ha de servir para mejorar la atención educativa del alumno y ser el punto de partida de todas las decisiones en referencia con su proceso de aprendizaje.

Siguiendo a Solé (2001), podemos establecer una serie de fases en la evaluación psicopedagógica. El orden y el diseño no son uniformes ni rígidos y las fases que propone serían las siguientes:

- Valoración de la información que ya tiene la escuela sobre el alumno.
- Evaluación de la situación inicial. Instrumento de ayuda para recogida de información.
 - Observación en el aula.
 - Análisis de los trabajos de los alumnos.
 - Pruebas psicopedagógicas.
 - Devolución de la información y propuestas de trabajo.
 - Entrevistas familiares.
 - Seguimiento.

En cuanto a valoración de la información que ya tiene la escuela sobre el alumno podemos contar la entrevista inicial a los valores cuando van a realizar la matriculación

de los hijos. Éstos datos suponen la primera base informativa que se habrán de ir ampliando posteriormente a través de entrevistas con tutores, alumnos y equipo educativo. Entre la información que se obtiene tenemos los datos personales del alumno, de la familia, la situación familiar social, económica y cultural, la lengua habitual de comunicación, se utiliza algún servicio escolar, algunos datos médicos sobre el niño, la escuela de la que procede y cualquier otro dato que la familia considere relevante.

Cuando se produce una demanda de intervención el psicopedagogo ha de poder disponer de la máxima información de la situación actual del alumno y de aquellos aspectos por el cual se ha solicitado la intervención. La recogida de información se realiza mediante instrumentos que el dolor facilita al profesorado con el fin de recogerla de manera adecuada. La información se contrasta con una entrevista individual que permite una primera toma de decisiones a corto plazo. Es importante establecer el nivel de competencia curricular del alumno, es decir, logró alumno es capaz de hacer en relación a las áreas instrumentales, ya que permite a su tutor realizar una reflexión más profunda sobre el alumno.

La evaluación de la competencia curricular es otra fase de la evaluación psicopedagógica. A estas alturas ya se habrá generado una cantidad de información suficiente para poder retroalimentar una toma de decisiones basadas en informaciones contrastadas. A partir de aquí se pasa un proceso de análisis de la situación mediante la observación del alumno en el aula, revisión de los trabajos y aplicación de pronóstico pedagógicas. La observación en el aula trata de obtener la información del alumno en medio del grupo donde se desenvuelve para obtener una visión de conjunto. Esta observación ofrece un diagnóstico del conjunto de la clase y permite compararlo con otras informaciones obtenidas a lo largo del proceso para entender ciertos aspectos referente a los contenidos, metodología, organización e interacciones profesor alumno. Por otro lado, el análisis de los trabajos de los alumnos tiene como finalidad conocer su capacidad de elaboración y creación, los recursos que utiliza, las estrategias y destrezas que pone en juego. Se puede utilizar los trabajos para comprobarlo con el de otros alumnos para comprobar si existen diferencias significativas. La información que se obtenga del agradecido trabajo de los alumnos debe ser contrastada y valorada por profesor para introducir los cambios que estime necesarios. En cuanto a las pruebas pedagógicas esta tiene en cuenta el referente del alumno en las competencias de las áreas del currículum y se trata de conocer el dominio del alumno en el contenido curricular y el nivel de desarrollo alcanzado en relación con las diferentes capacidades. También nos debe de aportar información sobre las estrategias que utiliza para abordar las tareas, su motivación, sus estrategias de aprendizaje, sus solicitudes de ayuda, sus relaciones, etc. la devolución de la información viene tras finalizar la prosa individual mediante una entrevista con el tutor o tutora para comentar los resultados. Es necesario hacer hincapié en que se realiza una valoración positiva del alumno informando de lo que es capaz de hacer con más o menos éxito. Posteriormente se diseñan la acción educativa necesaria para ajustar la ayuda que será proporcionar al alumno y se establecen los compromisos sobre la actuación a seguir. Se deben realizar las empresas familiares para que el tutor pueda informar a los padre sobre cualquier decisión que se tome respecto a los alumnos por lo que el orientador nunca de sustituir la labor del profesor. La entrevista familiar debe ser una función del profesor salvo excepciones en las que haya que ayudarlo para la preparación de las mismas. En ocasiones el orientador podrá mantener entrevistas con las familias y la presencia del tutor. Finalmente, se realiza un seguimiento para establecer actuaciones posteriores, revisar el proceso educativo del alumno, aportar sugerencias para adaptaciones curriculares, etcétera. A final de curso habrá una reunión de seguimiento final donde la toma de decisiones se realizará en el inicio del nuevo curso escolar con la finalidad de asegurar la coordinación entre los docentes o

cambio de ciclo, decisiones un apoyo personales y materiales curriculares y de el consenso de acuerdos en materia de seguimiento quede recogido por escrito para supervisar su cumplimiento.

Conclusiones

La evaluación psicopedagógica se enmarca dentro de un contexto de colaboración con los profesores y las familias. Esto permite hacer de la evaluación psicopedagógica una intervención global que atiende a los diferentes aspectos del alumno, no sólo evaluados por el orientador sino donde toman parte familias y profesores. La evaluación psicopedagógica no debería degenerar en un proceso residual para alumnos con necesidades educativas especiales y con un carácter claramente deficitario. Por el contrario, pensamos que la evaluación psicopedagógica es un instrumento de mejora que en salsa y se apoya en aquellas capacidades aprovechables para realizar la edificación de un conjunto destrezas que posibiliten el desarrollo integral del alumno.

La evaluación su pedagógica es el centro y el caballo de batalla de equipos de orientación externa y de los departamentos de orientación. De ella dependen, en buena medida, la futura toma de decisiones que se lleven a cabo con un determinado alumno y que tendrá sobre su vida una gran repercusión.

Hasta tal punto es importante la evaluación psicopedagógica que quisiera hacer mención a un programa de Televisión Española emitido con fecha 2 de septiembre de 2009, llamado "Documentos TV". En este programa se hacía referencia a los problemas que había acarreado a una familia los numerosos errores en una evaluación psicopedagógica, para comprobar las necesidades educativas especiales que necesitaba un alumno asociado a sobredotación intelectual. La evaluación psicopedagógica no reconoció las necesidades especiales de este alumno y dio lugar a una batalla judicial que acabó reconociendo que por culpa de los numerosos errores habidos en la evaluación psicopedagógica no había sido reconocido las necesidades educativas especiales. Con ello simplemente queremos reflejar que de todos los temas (igualmente importantes) que tiene en cuenta la orientación escolar es éste precisamente uno de los que debería ser más sensible.

Bibliografía

- Álvarez González, M. ; Riart, J.; Martínez, M. y Bisquerra, R. (1998). *El modelo de programas*. Barcelona. Praxis.
- Ángulo, J. F. (1990). *Innovación y evaluación educativa*. Málaga. Universidad de Málaga.
- MEC (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid.
- MEC (1996). *La evaluación psicopedagógica: Modelo, orientaciones e instrumentos*. Madrid.
- Rodríguez Espinar, S. (1995). *Un reto profesional: la calidad en la intervención orientadora*. Barcelona. Cedecs.
- Ruiz, R. (1998). *Técnicas de individualización didáctica*. Madrid. Cincel.
- Solé, I. (2001). *El asesoramiento psicopedagógico*. Madrid. Alianza.
- Verdugo, M. A. (1994). *Evaluación curricular*. Madrid. Siglo XXI.
- Vidal, J. y Manjón, D. (1998). *Evaluación e informe psicopedagógico*. Madrid. EOS.